

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 004
 21 Mayo de 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 013 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1991 y los Acuerdos del Consejo Superior No.0062 de 2000 y 005 de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 013 del 03 de diciembre de 2007, se establecieron los criterios para las diversas pruebas dentro de la convocatoria docente definida en la Resolución No.0977 de noviembre 28 de 2007..

*Que en virtud de lo anterior, es necesario modificar el **ARTÍCULO PRIMERO** del Acuerdo No. 013 del 03 de diciembre 2007.*

Que el Consejo Académico del día veintiuno (21) de mayo de 2008 aprobó modificar dicho acuerdo.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el **ARTÍCULO PRIMERO** del Acuerdo No. 013 del 03 de diciembre de 2007, el cual quedará así:*

“Nombrar a los siguientes profesores como integrantes de la comisión descrita en la parte considerativa del presente Acuerdo:

Orlando Salazar Salazar, Patricia Landázury, Humberto Mondragón Rico, Ana Patricia León Urguijo, Luís Emigdio Guayacán Reina, Jaime Botero Restrepo y Humberto Colorado Torres, quien actuará como coordinador de la misma.”

ARTÍCULO SEGUNDO: *Los demás artículos del Acuerdo No. 013 del 03 de diciembre de 2007 no sufren modificación.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo sólo se aplicará en lo relacionado con la convocatoria docente de 2007 y rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los veintiuno (21) día del mes de mayo de 2008.

Original Firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
 Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
 Secretaria General